

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Desarrollo Económico Local

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-DELPF23
Dirección /unidad	DIDECO/DEL
Cargo	Profesional Fomento Productivo
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Fomento Productivo
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Santiago-Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/sueldo bruto	900.000 bruto (35 horas semanales)

Objetivo del Cargo	Este cargo tiene la responsabilidad de promover la formalización de emprendimientos de la comuna (individuales y asociativos), así como acompañar y visualizar nuevos canales de comercialización y desarrollo con MIPYMES de Renca.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia profesional en cargos similares.</p>

Perfil del Cargo

Competencias Transversales

Compromiso con la organización

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.

Integridad

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Orientación al cliente interno y externo

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

Orientación a la eficiencia y la excelencia

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

Competencias específicas del cargo

Comunicación

Planificación y organización

Autonomía

Uso de información.

Formación Educativa

- Ingeniería comercial o Ingeniería en Administración de empresas.

Conocimientos del Cargo:

Experiencia en orientación y/o asesoría a empresas para su conformación, crecimiento o formalización (asociativas o individuales)

Conocimiento normativo y aplicado de Economía circular/ asociatividad o economía social local.

Conocimiento de plataforma mercado público y privadas para la comercialización de productos

Conocimiento en proyectos y fondos concursables para MIPYMES de la comuna.

	<p><u>Conocimientos en materias transversales:</u></p> <p>Manejo nivel medio de Excel y bases de análisis de datos</p> <p><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo <p><u>Funciones del Cargo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual de las iniciativas que se llevarán a cabo con MIPYMES • Creación de iniciativas que promuevan la formalización de emprendimientos de manera individual y/o grupal • Promoción de estrategias de encadenamiento productivo entre empresas del territorio. • Coordinación y contacto con grandes empresas de la comuna para la formulación de oportunidades de desarrollo • Apoyo en labores de asociatividad entre empresas de distintos gremios con el objetivo de apoyar en proyectos de mejoramiento. • Evaluación de resultados de las distintas iniciativas del área de fomento productivo • Colaboración en cualquier función que sea asignada por jefatura
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	15 al 21 de febrero
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	22 al 24 de febrero
Finalización	
Finalización del Proceso	27 de febrero

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 21-02-2023 señalando en el asunto el código del concurso al que postula: **DI-DELPF23**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 21-02-2023 señalando en el sobre el código del concurso al que postula: **DI-DELPF23**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.